

	SOLICITUD DE PRÓRROGA, ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN	Código: FOR-GCO-37
		Versión: 01
		Página 1 de 4

CONSECUTIVO: 082

FORMATO DE SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO.

Fusagasugá, 19 de Noviembre de 2025

PARA:

DANIEL ALBERTO PARRADO DIAZ
DIRECTOR IDERF.

DE:

GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES
Profesional Especializado
Supervisor del contrato CO -137-2025

ASUNTO:

solicitud de adición y/o modificación.

En mi condición de supervisor del contrato de obra No. 137-2025, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Entre el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá- IDERF, GLADYS MARCELA MARTÍNEZ TORRES Profesional especializado, en su calidad de supervisor, el ingeniero ANDRÉS CAMILO CUBILLOS REINA en calidad de apoyo a la supervisión y el señor RAUL IVAN MERA BUITRAGO C.C. 80.499.957 de Fusagasugá, en calidad de CONTRATISTA, el día 08 de octubre de 2025, se suscribió el contrato de obra No. 137-2025, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O ADECUACIÓN DE LOS PARQUES INFANTILES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MARCO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA.". El valor del contrato se estableció hasta por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE. (\$154.750.757,20) M/CTE. INCLUYE IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS RETENCIONES DE LEY. De conformidad con el Registro presupuestal No. 2025800283 expedido por el área de Tesorería, y mediante el acta de reunión con fecha del 18 noviembre de 2025 solicita adición/modificación al contrato en mención, el Supervisor del Contrato puso a consideración del Director la adición del Contrato de obra No. 137-2025, con el propósito de ejecutar a cabalidad todas las actividades garantizando la seguridad y estabilidad de la obra pertinente para el uso correcto de la comunidad que se va a ver beneficiada con estas obras.

Que el contrato se ha venido desarrollando conforme a las obligaciones inicialmente establecidas; no obstante, En el marco de la ejecución del contrato de obra, y una vez adelantadas las actividades de verificación en campo, socialización comunitaria y revisión técnica por parte del equipo del contratista, se identificaron variaciones necesarias frente a las cantidades inicialmente proyectadas, las cuales se justifican a continuación:

1. Parque Infantil Pekin – Sector 1

Durante la fase de diseño se había proyectado la construcción de una placa en concreto, incluyendo una cañuela perimetral para garantizar el adecuado manejo y evacuación de aguas lluvias. No obstante, en la reunión de socialización con la comunidad del sector, se evidenció que la placa requerida debía ser de mayores dimensiones y ubicada en un punto del parque donde, producto de las condiciones topográficas del terreno, no es necesaria la construcción de la cañuela para el drenaje de aguas.

En consecuencia, y con el fin de atender la solicitud comunitaria sin comprometer la funcionalidad del proyecto, se determina como técnicamente viable disponer del presupuesto asignado a la cañuela para incrementar las cantidades asociadas al concreto de la placa. Este ajuste no afecta la calidad ni la estabilidad de la obra y se justifica como un menor y mayor correspondiente a una redistribución eficiente de los recursos proyectados.

2. Corregimiento Sur Occidental – Polideportivo Vereda Bosachoque

Para este frente de trabajo, en las visitas técnicas preliminares se estimó un metraje aproximado de cambio de tejas y canales del polideportivo, basado en inspecciones desde el nivel del terreno, debido a que el ingeniero responsable del presupuesto no cuenta con las condiciones de seguridad necesarias para realizar una revisión detallada en altura.

Sin embargo, una vez el personal del contratista efectuó la intervención directa sobre la cubierta, se identificó que el deterioro era superior al inicialmente observado, evidenciando la necesidad de incrementar las cantidades de tejas y canales a reemplazar e instalar para garantizar la correcta impermeabilización, seguridad y funcionalidad del escenario deportivo.

Este ajuste responde a una condición real del estado de la infraestructura, no advertida en las visitas iniciales, y se considera técnicamente indispensable para asegurar la adecuada ejecución de la obra. Adicionalmente se encuentra la necesidad de agregar los ítems no previstos de "DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.20 M" necesario para la correcta ejecución de la actividad de la cañuela en concreto y de igual manera el ítem de "Excavación manual en material común h=0.0-2.0 M (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 Km)", requerida para ejecutar a cabalidad con la intervención a la canal existente.

3. POLIDEPORTIVO CUBIERTO - PEKIN 1

Al realizar la actividad de limpieza y mantenimiento de las canales existentes para dicho polideportivo, se encuentra que dichas canales presentan un deterioro significativo por lo que se ve la necesidad de realizar el retiro y posteriormente la instalación de una nueva canal que pueda cumplir con la función de recolección de aguas lluvias para este polideportivo.

A continuación, se presenta las cantidades mayores, menores e ITEMS NO PREVISTOS, necesarios para la ejecución de las diferentes intervenciones que se desean realizar por medio del objeto del presente contrato.

CANTIDADES MAYORES, MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

PARQUES COMUNA ORIENTAL					MAYORES Y MENORES			ACTUALIZADO
ITEM	CODIGO ICCU	DESCRIPCIÓN DE OBRA	UN	COSTO UNITARIO	CANT. MAYORES	CANT. MENORES	CANT NO PREVISTAS	COSTO TOTAL
PARQUE INFANTIL PEKIN 1								
1		PRELIMINARES						
1.1	C 1.42	REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS	M2	5,400.00	14.125			76,275.00
1.2	C 1.8	Cerca en tela verde h= 2.10 mts	ML	31,380.00		-11.5		- 360,870.00
2		PREPARACIÓN DEL TERRENO						
2.2	C 16.8	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	113,200.00		-4		- 452,800.00
2.3	C 13.6	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.20X0.12	ml	43,910.00		-18		- 790,380.00
3		ADECUACION PLACA DEPORTIVA						
3.1	C 13.12	Placa base concreto 0.08 2500 PSI	M2	64,900.00	14.125			916,712.50
3.2	C 6.2	Filos o dilataciones B/Placa	ML	9,530.00	18.27			174,113.10
3.3	C 4.23	Refuerzo Malla Electrosoldada	KG	10,700.00	40.83			436,881.00
SUBTOTAL								- 68.40
4		POLIDEPORTIVO CUBIERTO PEKIN 1						
4.1	C 7.5	Bajante PVC aguas lluvias d=4"	ML	52,726.00	11			579,986.00

4.2	APU 1	Mantenimiento de canal existente (Incluye soldadura, limpieza e impermeabilización)	ML	41,886.00			-40	- 1,675,440.00
4.3	APU 4	Suministro e instalación de soportes para canal-bajante	UN	53,950.00		12		647,400.00
ITEMS NO PREVISTOS								
4.1.1	APU 5	Desmante canal	ml	10,023.00			44.0	441,012.00
4.1.2	APU 3	Suministro e instalación de canal en lámina calibre 18 DS 0,06 m	ml	129,800.00			38	4,932,400.00
SUBTOTAL								4,925,358.00
SUBTOTAL CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL								4,925,289.60
PARQUES CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL								
ITEM	CODIGO ICCU	DESCRIPCIÓN DE OBRA	UN	COSTO UNITARIO	CANT. MAYORES	CANT. MENORES		COSTO TOTAL
8 POLIDEPORTIVO BOSACHOQUE								
8.1	APU 3	Suministro e instalación de canal en lámina calibre 18 DS 0,06 m	ml	129,800.00	2			259,600.00
8.2	APU 2	Suministro e instalación de soportes para canal-bajante	UN	53,950.00	16			863,200.00
8.5	C 13.6	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.20X0.12	ml	43,910.00	9.5			417,145.00
8.6	C 1.35	Desmante de cubiertas (termoacústica)	M2	17,560.00	60.00			1,053,600.00
8.7	C 7.25	TEJA TERMOACÚSTICA	m2	74,260.00	60.00			4,455,600.00
ITEMS NO PREVISTOS								
8.8	C 1.28	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.20 M	m2	64,397.00			8.85	569,913.45
8.9	C 16.4	Excavación manual en material común h=0.0-2.0 M (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 Km)	M3	74,300.00			2.00	148,600.00
SUBTOTAL								7,767,658.45
SUBTOTAL CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL								\$7,767,658.45
COSTOS DIRECTOS								12,692,948.05
ADMINISTRACION				22.00				2,792,448.57
IMPREVISTOS				3.00				380,788.44
UTILIDAD				5.00				634,647.40
A.I.U.				30.00				3,807,884.42
TOTAL								16,500,832.50

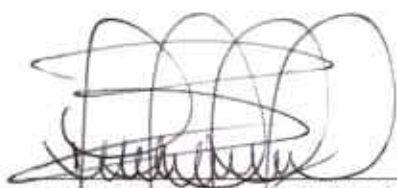
El 08 de octubre del 2025 el IDERF suscribió el CONTRATO DE OBRA No. 137 – 2025, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O ADECUACIÓN DE LOS PARQUES INFANTILES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MARCO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA., con un plazo de ejecución de DOS MESES (2) MESES O HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025, lo primero que ocurra, termino contado a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio; el contrato que se ha venido desarrollando de acuerdo a las obligaciones establecidas inicialmente, sin embargo, debido a una modificación relacionada con el cambio de canales en el polideportivo techado del barrio Pekin, cambio de tejado para el polideportivo de la vereda bosachoque y aumento en las cantidades de placa en concreto para el parque del barrio pekin sector I, esto presenta cambios en las cantidades presupuestadas, esto con el fin realizar la correcta ejecución del objeto del contrato, por lo que se requiere adicionar en valor y modificar el contrato de referencia con la finalidad de apropiar en debida forma los recursos para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Entidad en relación con el mejoramiento y adecuación de los polideportivos y parques en cuestión, con rubros específicos apropiados por el IDERF para dicha actividad, permitiendo a través de la modificación y adición se garantice una adecuada realización de las diferentes actividades que contempla el contrato.

Con el fin de culminar con el objetivo inicial de realizar las adecuaciones necesarias para el mejoramiento de la infraestructura recreativa y deportiva del municipio, garantizando una estabilidad adecuada, que permita dar un uso correcto a estos escenarios recreativos y deportivo, se justifica realizar una ampliación al contrato con una

adición de ejecución presupuestal de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$16.500.832,50) M/CTE, INCLUYE IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS RETENCIONES DE LEY. Para un valor total de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 171.251.589,70) M/CTE. INCLUYE IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS RETENCIONES DE LEY.

Por lo que, se pide al ordenador del gasto por medio de la presente se remita una autorización por escrito en donde se acepte o rechace esta solicitud de modificación y adición del contrato.

Atentamente,



GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES
Profesional Especializado
Supervisor



ANDRÉS CAMILO CUBILLOS REINA
Ingeniero Civil - Contratista
Apoyo a la supervisión

VºBº Ordenador del Gasto

Proyecto: Gladys Marcela Martínez Torres – Profesional Especializado

Revisión: Nataly Martínez Urbina – Asesora Jurídica

Gestión Documental

Original Destinatario: Daniel Alberto Parrado Díaz- Director IDERF.

1 Copia Carpeta Contratista

Fusagasugá, 20 de noviembre de 2025

Supervisora:

GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES

Profesional Especializada

Ref.: Respuesta a la solicitud de adición para el contrato CO 137-2025

Respetada señora

Reciba un cordial saludo, con la presente me refiero para dar respuesta a la solicitud de adición del contrato CO 137-2025 con el objeto de **"CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O ADECUACIÓN DE LOS PARQUES INFANTILES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MARCO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA."** En el cual, se realizó una reunión por parte del en el comité de obras, el día 18 de noviembre, en donde se ha dado a conocer la necesidad de realizar una adición y modificación a dicho contrato, la cual ha sido verificada por parte del Ingeniero Andrés Camilo Cubillos Reina en calidad de apoyo a la supervisión. Por lo que, conociendo el concepto técnico, en el cual se busca realizar una adición y modificación con respecto al planteamiento del proyecto estructurado de manera inicial, con el objetivo de realizar de manera satisfactoria las adecuaciones y mejoramientos presentados que justifican el objeto del contrato, me permito aprobar la solicitud de la adición por un valor de **DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$16.500.832,50) M/CTE**, incluye IVA, impuestos y demás retenciones de ley. Para un total de **CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 171.251.589,70) M/CTE. INCLUYE IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS RETENCIONES DE LEY.**

Agradezco su comprensión, sin otro particular

Cordialmente,



DANIEL ALBERTO PARRADO DIAZ
Director IDERF

Revisó: Daniel Alberto Parrado Díaz - Director
Gestión Documental
1 copia: Carpeta Infraestructura

Fusagasugá, 18 de noviembre del 2025

Inge:
ANDRÉS CAMILO CUBILLOS REINA
Apoyo a la supervisión
Ciudad

Asunto: Requerimiento del supervisor para apoyo a la supervisión

Respetado Ingeniero:

Dentro de la ejecución del contrato **CO 137-2025**, suscrito entre el **IDERF** y el señor **Raúl Iván Mera Buitrago**, me permito requerirlo para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación, considerando que dentro de sus obligaciones contractuales como apoyo a la supervisión se encuentran, entre otras, las siguientes:

3. Acompañamiento en el proceso y proyectar la respuesta a las posibles observaciones, evaluaciones y todo de lo que se requiera para el seguimiento de los diferentes procesos contractuales en obra pública para el desarrollo de la infraestructura del IDERF.
5. Elaborar informes, documentos, estudios y estadísticas, relacionadas con la infraestructura del IDERF y con la oportunidad requerida según las necesidades del director o supervisor si existiera.
6. Realizar seguimiento como apoyo a la dirección o supervisión, en la ejecución de los contratos de obras de construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa del municipio, dentro de los parámetros técnicos previstos por la ley.
7. Realizar visitas a predios y emitir conceptos e informes técnicos y demás actividades que solicite el director o supervisor.
8. Asistir como apoyo técnico a la dirección o supervisión e interventoría de los contratos que se suscriban para el desarrollo de la infraestructura deportiva y recreativa del IDERF.
12. Realizar la gestión y respuesta a las peticiones, quejas y reclamos que le sean asignados y que correspondan a su competencia según solicitud del director o supervisor

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Director General del IDERF ha solicitado la verificación de la viabilidad técnica y administrativa de la adición del contrato, en atención a los siguientes aspectos:

1. Datos del contrato	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O ADECUACIÓN DE LOS PARQUES INFANTILES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MARCO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA.
2. Hechos o razones que fundamentan el requerimiento	Se solicita que se documente, desde el apoyo a la supervisión, de acuerdo con lo tratado en la reunión adelantada hoy 18 de noviembre de 2025 en el despacho de la Dirección, en la cual el Director General manifestó la necesidad de evaluar la viabilidad de la adición y prórroga del contrato.
3. Detallar los documentos y soportes	Adelantar las acciones, cotizaciones y demás gestiones técnicas necesarias para soportar la solicitud de adición del contrato, conforme a las instrucciones impartidas por el Director General.
4. Plazo para responder el requerimiento por parte del contratista, en desarrollo del debido proceso	Se solicita que la respuesta sea emitida por escrito, con el fin de ser remitida y documentada ante el Ordenador del Gasto, para la definición de las acciones que deba adelantar la Entidad.

Cordialmente,


GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES
Profesional Especializado

Proyecto y Digno: Prole. CIMM
Gestión Documental: Programas – PQRS Profesional Especializado
Original Destinatario: Carpeta de contrato
1 copia: Carpeta PQRS

Fusagasugá, 19 de noviembre de 2025

Supervisora:
GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES
Profesional Especializado

Asunto: Respuesta al requerimiento de la supervisión como apoyo a la supervisión

Respetada señora

En atención al requerimiento realizado por la supervisión del contrato de obra C.O. 137-2025, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O ADECUACIÓN DE LOS PARQUES INFANTILES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MARCO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA.", me permito dar concepto técnico sobre la pertinencia de la adición solicitada.

1. Parque Infantil Pekin – Sector 1

En la fase inicial se proyectó la construcción de una placa en concreto con una cañuela perimetral para la adecuada evacuación de aguas lluvias. No obstante, en la reunión de socialización realizada con la comunidad, se manifestó la necesidad de ampliar el área de la placa y desplazarla a otra zona del parque. Al realizar la verificación técnica del nuevo punto, se determinó que la topografía natural del terreno permite el drenaje del agua sin necesidad de una cañuela, por lo que este elemento deja de ser requerido.

Este ajuste es técnicamente viable, no afecta la funcionalidad del espacio y optimiza los recursos sin modificar el costo total del contrato.

2. Corregimiento Sur Occidental – Vereda Bosachoque

En las visitas técnicas preliminares se realizó una inspección visual desde el nivel del terreno, debido a que no se contaban con las condiciones de seguridad necesarias para realizar una revisión detallada en altura. En esta etapa se presupuestó un metraje aproximado para el cambio de tejas. Sin embargo, al ingresar el personal del contratista a la cubierta, se evidenció que el deterioro de las tejas era mayor al estimado inicialmente, identificándose piezas fracturadas, filtraciones y desgaste avanzado no visibles desde abajo. Por tanto, para realizar un arreglo completo de la cubierta, se hace necesario incrementar las cantidades de tejas a reemplazar e instalar, con el fin de garantizar la impermeabilidad, seguridad y funcionamiento adecuado del polideportivo.

3. Polideportivo de Pekín – Sistema de Canales

Durante la inspección realizada al polideportivo de Pekín, se observó que las canales existentes se encuentran en estado deficiente, presentando deformaciones, obstrucciones y oxidación avanzada que impiden su adecuado funcionamiento para la conducción de aguas lluvias. En consecuencia, se hace necesaria la incorporación del ítem de desmonte y retiro de las canales deterioradas, así como la instalación de nuevas canales, ítems que no estaban proyectados. Esto con el fin de garantizar el drenaje adecuado de la cubierta y evitar filtraciones o daños estructurales futuros.

Con base en lo anterior desde el punto de vista técnico, considero viable y justificada la adición al C.O. 137-2025, en la medida que responde a solicitudes formales de la comunidad, y contribuye al adecuado cumplimiento del objeto contractual.

Es de aclarar que esta adición presupuestal no requiere de una prórroga, considerando que la cantidad de tiempo para la terminación de dicho contrato es suficiente para realizar las diferentes actividades mencionadas con anterioridad.

Gracias por su atención y quedo a la espera de su respuesta. Cordialmente,



ANDRÉS CAMILO CUBILLOS REINA

Ing Civil. Apoyo a la supervisión – Contratista IDERF

Gestión Documental
1 copia: Carpeta Infraestructura

ACTA No. 02										
CIUDAD		FUSAGASUGÁ		FECHA PRESENTE ACTA			26	11	2025	
	INICIO				SUSPENSIÓN					
	REINICIO				PRORROGA					
x	ADICIÓN No. 01			X	MODIFICACIÓN No. 01					
	ENTREGA Y RECIBO				LIQUIDACIÓN					
	PAGO PARCIAL No. _____				OTRA CUAL? _____					
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL									
CONTRATO NO.		CO 137 - 2025		FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			08	10	2025	
OBJETO		CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O ADECUACIÓN DE LOS PARQUES INFANTILES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MARCO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA.								
PLAZO DE EJECUCIÓN		Dos meses (2) meses o hasta el 15 de diciembre del 2025, lo primero que ocurra, termino contado a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio	FECHA ACTA DE INICIO	20	10	2025	FECHA DE TERMINACIÓN	15	12	2025
PRÓRROGA NO. 1		N/A	FECHA DE INICIO DE PRÓRROGA	N/A	N/A	N/A	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	N/A	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL		CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE. (\$154.750.757,20) M/CTE. INCLUYE IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS RETENCIONES DE LEY.								
VALOR ADICIÓN NO. 1		DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$16.500.832,50) M/CTE, INCLUYE IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS RETENCIONES DE LEY.								
VALOR TOTAL DE CONTRATO		CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 171.251.589,70) M/CTE. INCLUYE IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS RETENCIONES DE LEY.								
NOMBRE DEL CONTRATISTA		RAUL IVAN MERA BUITRAGO C.C. 80.499.957 de Fusagasugá								
SUPERVISOR		GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES PROFESIONAL ESPECIALIZADA								
APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANDRÉS CAMILO CUBILLOS REINA – INGENIERO CIVIL CONTRATISTA								

En el Municipio de Fusagasugá, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), los suscritos, el señor **DANIEL ALBERTO PARRADO DIAZ**, director y representante legal, la profesional especializada **GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES** en calidad de supervisora, el señor **ANDRÉS CAMILO CUBILLOS REINA**, ingeniero civil contratista, y el señor **RAUL IVAN MERA BUITRAGO** identificado con C.C. 80.499.957 de Fusagasugá, en calidad de **CONTRATISTA**; con el objeto de suscribir la presente Acta No. 02 de **ADICIÓN No. 1** y **MODIFICACION No. 1** **CO 137 - 2025**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE LA ADICIÓN, MODIFICACIÓN No. 1:

Que el plazo del contrato es de 2 meses y/o hasta el 15 de diciembre de 2025, lo primero que ocurra contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que el contrato se ha venido desarrollando conforme a las obligaciones inicialmente establecidas; no obstante, En el marco de la ejecución del contrato de obra, y una vez adelantadas las actividades de verificación en campo, socialización comunitaria y revisión técnica por parte del equipo del contratista, se identificaron variaciones necesarias frente a las cantidades inicialmente proyectadas, las cuales se justifican a continuación:

1. Parque Infantil Pekin – Sector 1

Durante la fase de diseño se había proyectado la construcción de una placa en concreto, incluyendo una cañuela perimetral para garantizar el adecuado manejo y evacuación de aguas lluvias. No obstante, en la reunión de socialización con la comunidad del sector, se evidenció que la placa requerida debía ser de mayores dimensiones y ubicada en un punto del parque donde, producto de las condiciones topográficas del terreno, no es necesaria la construcción de la cañuela para el drenaje de aguas.

En consecuencia, y con el fin de atender la solicitud comunitaria sin comprometer la funcionalidad del proyecto, se determina como técnicamente viable disponer del presupuesto asignado a la cañuela para incrementar las cantidades asociadas al concreto de la placa. Este ajuste no afecta la calidad ni la estabilidad de la obra y se justifica como un menor y mayor correspondiente a una redistribución eficiente de los recursos proyectados.

2. Corregimiento Sur Occidental – Polideportivo Vereda Bosachoque

Para este frente de trabajo, en las visitas técnicas preliminares se estimó un metraje aproximado de cambio de tejas y canales del polideportivo, basado en inspecciones desde el nivel del terreno, debido a que el ingeniero responsable del presupuesto no cuenta con las condiciones de seguridad necesarias para realizar una revisión detallada en altura.

Sin embargo, una vez el personal del contratista efectuó la intervención directa sobre la cubierta, se identificó que el deterioro era superior al inicialmente observado, evidenciando la necesidad de incrementar las cantidades de tejas y canales a reemplazar e instalar para garantizar la correcta impermeabilización, seguridad y funcionalidad del escenario deportivo.

Este ajuste responde a una condición real del estado de la infraestructura, no advertida en las visitas iniciales, y se considera técnicamente indispensable para asegurar la adecuada ejecución de la obra.

Adicionalmente se encuentra la necesidad de agregar los ítems no previstos de "DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.20 M" necesario para la correcta ejecución de la actividad de la cañuela en concreto y de igual manera el ítem de "Excavación manual en material común h=0.0-2.0 M (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 Km)", requerida para ejecutar a cabalidad con la intervención a la canal existente.

3. POLIDEPORTIVO CUBIERTO - PEKIN 1

Al realizar la actividad de limpieza y mantenimiento de las canales existentes para dicho polideportivo, se encuentra que dichas canales presentan un deterioro significativo por lo que se ve la necesidad de realizar el retiro y posteriormente la instalación de una nueva canal que pueda cumplir con la función de recolección de aguas lluvias para este polideportivo.

Que, por lo anterior, se hace necesario adicionar en valor el contrato de referencia, con el propósito de apropiar los recursos suficientes para garantizar la ejecución de las intervenciones requeridas y asegurar el funcionamiento de los parques, escenarios deportivos del municipio de Fusagasugá, de conformidad con los rubros apropiados por el IDERF para tal finalidad.

Que, mediante Comité de obras realizado el 18 de noviembre de 2025, la Supervisora del contrato puso a consideración del Director la necesidad de adicionar el Contrato de obra No. CO 137-2025, con el fin de atender los requerimientos de las intervenciones solicitadas que superaron las necesidades inicialmente previstas al estructurar el proceso de contratación, y los ITEMS NO PREVISTOS los cuales se desglosan a continuación necesarios para las adecuaciones ya mencionadas y que resultan propias de la misionalidad de la entidad.

CONDICIONES INICIALES

PARQUES COMUNA ORIENTAL						
ITEM	CODIGO ICCU	DESCRIPCIÓN DE OBRA	UN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
PARQUE INFANTIL PEKIN 1						
1		PRELIMINARES				

1.1	C 1,42	REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS	M2	16.25	5,400.00	87,750.00
1.2	C 1,8	Cerca en tela verde h= 2.10 mts	ML	22.00	31,380.00	690,360.00
2		PREPARACIÓN DEL TERRENO				
2.1	C 16,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	3.25	74,300.00	241,475.00
2.2	C 16,8	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	4.00	113,200.00	452,800.00
2.3	C 13,6	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.20X0.12	ml	18.00	43,910.00	790,380.00
3		ADECUACION PLACA DEPORTIVA				
3.1	C 13,12	Placa base concreto 0.08 2500 PSI	M2	16.25	64,900.00	1,054,625.00
3.2	C 6,2	Filos o dilataciones B/Placa	ML	9.00	9,530.00	85,770.00
3.3	C 4,23	Refuerzo Malla Electro soldada	KG	45.45	10,700.00	486,315.00
SUBTOTAL						3,889,475.00
4		POLIDEPORTIVO CUBIERTO PEKIN 1				
4.1	C 7,5	Bajante PVC aguas lluvias d=4"	ML	22.00	52,726.00	1,159,972.00
4.2	APU1	Mantenimiento de canal existente (Incluye soldadura, limpieza e impermeabilización)	ML	80.00	41,886.00	3,350,880.00
4.3	APU 4	Suministro e instalación de soportes para canal-bajante	UN	8.00	53,950.00	431,600.00
		ITEMS NO PREVISTOS				
4.1.1	APU 5	Desmante canal	ml	44.0	64,396.00	2,833,424.00
4.1.2	APU 3	Suministro e instalación de canal en lámina calibre 18 DS 0.06 m	ml	38	129,800.00	\$ 4,932,400.00
SUBTOTAL						4,942,452.00
5		PARQUE INFANTIL BONET				
5.1	COTIZACIÓN	PARQUE INFANTIL	UND	1.00	16,300,000.00	\$ 16,300,000.00
5.2	1,31	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E=0,20 M APILE A 15 M	M2	32.00	10,190.00	\$ 326,080.00
5.3	2,16	DADOS EN CONCRETO 3500PSI	M3	3.20	793,290.00	\$ 2,538,528.00
5.4	16,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	6.75	74,300.00	\$ 501,525.00
SUBTOTAL						\$ 19,666,133.00
6		PARQUES INFANTILES BELLA VISTA, PEKIN II				
6.1	COTIZACIÓN	Mantenimiento, de Parques Infantiles (Incluye Plataforma de Salida, Pintura rolliza, Cambio De Maderas Y Herrajes En Mal Estado, Escalera DE Acceso)	GL	1.00	6,681,673.00	\$ 6,681,673.00
SUBTOTAL						\$ 6,681,673.00
7		PARQUES INFANTILES BELLA VISTA, PEKIN II				
7.1	COTIZACIÓN	Mantenimiento, de Parques Infantiles (Incluye Plataforma de Salida, Pintura rolliza, Cambio De Maderas Y Herrajes En Mal Estado, Escalera DE Acceso)	GL	1.00	6,681,673.00	\$ 6,681,673.00
SUBTOTAL						\$ 6,681,673
SUBTOTAL CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL						41,861,406.00
PARQUES CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL						
ITEM	CODIGO ICCU	DESCRIPCIÓN DE OBRA	UN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
8		POLIDEPORTIVO BOSACHOQUE				
8.1	APU 3	Suministro e instalación de canal en lámina calibre 18 DS 0.06 m	ml	60	129,800.00	\$ 7,788,000.00
8.2	APU 2	Suministro e instalación de soportes para canal-bajante	UN	38	53,950.00	\$ 2,050,100.00
8.3	C 1,8	Cerca en tela verde h= 2.10 mts	ML	100	31,380.00	\$ 3,138,000.00
8.4	C 19,6	Demarcación con pintura tipo táfico E=0.10 m	ml	415	4,500.00	\$ 1,867,500.00

8.5	C 13,6	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.20X0.12	ml	20	43,910.00	\$ 878,200.00
8.6	C 1,35	Desmante de cubiertas (termoacústica)	M2	38	17,560.00	\$ 667,280.00
8.7	C 7,25	TEJA TERMOACÚSTICA	m2	38	74,260.00	\$ 2,821,880.00
SUBTOTAL						\$ 19,210,960.00
ITEMS NO PREVISTOS						
8.8	C 1,28	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.20 M	m2	8.9	64,396.00	569,904.60
8.9	C 16,4	Excavación manual en material común h=0.0-2.0 M (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 Km)	M3	2.00	74,200.00	148,400.00
SUBTOTAL						
9 POLIDEPORTIVO RESGUARDO						
9.1	C 1.42	Replanteo manual de cimientos	M2	18	5,400.00	\$97,200.00
9.2	C 1.8	Cerca en tela verde H = 2.10 m	ML	36	31,380.00	\$1,129,680.00
9.3	C 16.4	Excavación manual en material común H=0.0-2.0 m (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	3.6	74,300.00	\$267,480.00
9.4	APU4	Suministro e instalación de malla eslabonada Cal. 10, Incluye marco, pisamalla, templates	m2	36	224,290.00	\$8,074,440.00
9.5	C 2,8	Zapatillas en concreto 3500 PSI	M3	1.6	819,070.00	\$1,310,512.00
9.6	C 2,7	Viga de amarre en concreto 3500 PSI	M3	3.6	874,020.00	\$3,146,472.00
9.7	C 4,3	Columnas 3500 PSI	M3	0.5	1,143,680.00	\$571,840.00
9.8	C 4,22	Acero figurado 60000 PSI	KG	88.5	8,120.00	\$718,620.00
9.9	C 4,14	Muro ladrillo estructural E= 0.12 m	M2	18	135,000.00	\$2,430,000.00
SUBTOTAL						17,746,244.00
10 POLIDEPORTIVO CUCHARAL						
10.1	APU1	Mantenimiento de canal (Incluye soldadura, limpieza e impermeabilización)	ML	45.00	41,886.00	1,884,870.00
10.2	C 18,3	anticorrosivo sobre lamina llena	M2	6.40	18,920.00	121,088.00
10.3	C 18,9	Esmalte sobre lamina llena	M2	6.40	22,900.00	146,560.00
10.4	C 18,2	anticorrosivo sobre lamina lineal	ml	65.00	4,860.00	315,900.00
10.5	COTIZACIÓN	limpieza y lijada de tubería	ml	65.00	2,700.00	175,500.00
10.6	C 18,8	Esmalte sobre lamina lineal	ml	65.00	4,430.00	287,950.00
SUBTOTAL						\$ 2,931,868
SUBTOTAL CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL						39,889,072.00

PARQUES COMUNA SUR ORIENTAL						
ITEM	CODIGO ICCU	DESCRIPCIÓN DE OBRA	UN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
11		PRELIMINARES				
11.1	C 1.42	REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS	M2	111.06	5,400.00	599,724.00
11.2	C 1.8	Cerca en tela verde h= 2.10 m	ML	135.60	31,380.00	4,255,128.00
12		PREPARACIÓN DEL TERRENO				
12.1	C 16.4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	22.21	74,300.00	1,650,203.00
12.2	C 16.8	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	22.21	113,200.00	2,514,172.00
12.3	C 13.6	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.20X0.12	ml	67.80	43,910.00	2,977,098.00
13		ADECUACION PLACA DEPORTIVA				
13.1	C 13,12	Placa base concreto 0.08 2500 PSI	M2	111.06	64,900.00	7,207,794.00
13.2	C 6,2	Filos o dilataciones B/Placa	ML	52.20	9,530.00	497,466.00

13.3	C 4.23	Refuerzo Malla Electrosoldada	KG	298.08	10,700.00	3,189,456.00
14		PARQUE				
14.1	cotización	Parque infantil para, Cambio de Escalera de Salida, Herrajes de Columpio, Pintura General	GL	5.00	2,870,505.00	14,352,525.00
14.2	C 19.6	Demarcación con pintura tipo táfico E=0.10 m	ml	10	4,500.00	\$ 45,000.00
SUBTOTAL CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL						37,288,566.00
COSTOS DIRECTOS						119,039,044.00
ADMINISTRACION					22.00	26,188,589.68
IMPREVISTOS					3.00	3,571,171.32
UTILIDAD					5.00	5,951,952.20
A.I.U.					30.00	35,711,713.20
TOTAL						154,750,757.20

CANTIDADES MAYORES, MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

PARQUES COMUNA ORIENTAL				MAYORES Y MENORES				ACTUALIZADO
ITEM	CODIGO ICCU	DESCRIPCIÓN DE OBRA	UN	COSTO UNITARIO	CANT. MAYORES	CANT. MENORES	CANT NO PREVISTAS	COSTO TOTAL
PARQUE INFANTIL PEKIN 1								
1		PRELIMINARES						
1.1	C 1.42	REPLANTEO MANUAL DE CIMENTOS	M2	5,400.00	14.125			76,275.00
1.2	C 1.8	Cerca en tela verde h= 2.10 mts	ML	31,380.00		-11.5		- 360,870.00
2		PREPARACIÓN DEL TERRENO						
2.2	C 16.8	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	113,200.00		-4		- 452,800.00
2.3	C 13.6	CANUELA CONCRETO 2000 PSI 0.20X0.12	ml	43,910.00		-18		- 790,380.00
3		ADECUACION PLACA DEPORTIVA						
3.1	C 13.12	Placa base concreto 0.08 2500 PSI	M2	64,900.00	14.125			916,712.50
3.2	C 6.2	Filos o dilataciones B/Placa	ML	9,530.00	18.27			174,113.10
3.3	C 4.23	Refuerzo Malla Electrosoldada	KG	10,700.00	40.83			436,881.00
SUBTOTAL								- 68.40
4		POLIDEPORTIVO CUBIERTO PEKIN 1						
4.1	C 7.5	Bajante PVC aguas lluvias d=4"	ML	52,726.00	11			579,986.00
4.2	APU1	Mantenimiento de canal existente (Incluye soldadura, limpieza e impermeabilización)	ML	41,886.00		-40		- 1,675,440.00
4.3	APU 4	Suministro e instalación de soportes para canal-bajante	UN	53,950.00	12			647,400.00
ITEMS NO PREVISTOS								
4.1.1	APU 5	Desmonte canal	ml	10,023.00			44.0	441,012.00
4.1.2	APU 3	Suministro e instalación de canal en lámina calibre 18 DS 0.06 m	ml	129,800.00			38	4,932,400.00
SUBTOTAL								4,925,358.00
SUBTOTAL CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL								4,925,289.60
PARQUES CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL								
ITEM	CODIGO ICCU	DESCRIPCIÓN DE OBRA	UN	COSTO UNITARIO	CANT. MAYORES	CANT. MENORES		COSTO TOTAL
8		POLIDEPORTIVO BOSACHOQUE						

8.1	APU 3	Suministro e instalación de canal en lámina calibre 18 DS 0.06 m	ml	129,800.00	2		259,600.00
8.2	APU 2	Suministro e instalación de soportes para canal-bajante	UN	53,950.00	16		863,200.00
8.5	C 13.6	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.20X0.12	ml	43,910.00	9.5		417,145.00
8.6	C 1.35	Desmonte de cubiertas (termoacústica)	M2	17,560.00	60.00		1,053,600.00
8.7	C 7.25	TEJA TERMOACÚSTICA	m2	74,260.00	60.00		4,455,600.00
ITEMS NO PREVISTOS							
8.8	C 1.28	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.20 M	m2	64,397.00		8.85	569,913.45
8.9	C 16.4	Excavación manual en material común h=0.0-2.0 M (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 Km)	M3	74,300.00		2.00	148,600.00
SUBTOTAL				7,767,658.45			
SUBTOTAL CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL				\$7,767,658.45			
COSTOS DIRECTOS				12,692,948.05			
ADMINISTRACION				2,792,448.57			
IMPREVISTOS				380,788.44			
UTILIDAD				634,647.40			
A.I.U.				3,807,884.42			
TOTAL				16,500,832.50			

CONDICIONES ACTUALIZADAS

PARQUES COMUNA ORIENTAL					ACTUALIZADO	
ITEM	CODIGO ICCU	DESCRIPCIÓN DE OBRA	UN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
PARQUE INFANTIL PEKIN 1						
1		PRELIMINARES				
1.1	C 1.42	REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS	M2	5,400.00	30.375	164,025.00
1.2	C 1.8	Cerca en tela verde h= 2.10 mts	ML	31,380.00	10.50	329,490.00
2		PREPARACIÓN DEL TERRENO				
2.1	C 16.4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	74,300.00	3.25	241,475.00
2.2	C 16.8	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	113,200.00	-	-
2.3	C 13.6	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.20X0.12	ml	43,910.00	-	-
3		ADECUACION PLACA DEPORTIVA				
3.1	C 13.12	Placa base concreto 0.08 2500 PSI	M2	64,900.00	30.375	1,971,337.50
3.2	C 6.2	Filos o dilataciones B/Placa	ML	9,530.00	27.27	259,883.10
3.3	C 4.23	Refuerzo Malla Electrosoldada	KG	10,700.00	86.28	923,196.00
SUBTOTAL					3,889,406.60	
4		POLIDEPORTIVO CUBIERTO PEKIN 1				
4.1	C 7.5	Bajante PVC aguas lluvias d=4"	ML	52,726.00	33.00	1,739,958.00
4.2	APU1	Mantenimiento de canal existente (Incluye soldadura, limpieza e impermeabilización)	ML	41,886.00	40.00	1,675,440.00
4.3	APU 4	Suministro e instalación de soportes para canal-bajante	UN	53,950.00	20.00	1,079,000.00
ITEMS NO PREVISTOS						

4.1.1	APU 5	Desmonte canal	ml	10,023.00	44.00	441,012.00
4.1.2	APU 3	Suministro e instalación de canal en lámina calibre 18 DS 0,06 m	ml	129,800.00	38.00	4,932,400.00
SUBTOTAL						9,867,810.00
5 PARQUE INFANTIL BONET						
5.1	COTIZACIÓN	PARQUE INFANTIL	UND	16,300,000.00	1.00	16,300,000.00
5.2	1.31	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E=0,20 M APILE A 15 M	M2	10,190.00	32.00	326,080.00
5.3	2.16	DADOS EN CONCRETO 3500PSI	M3	793,290.00	3.20	2,538,528.00
5.4	16.4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	74,300.00	6.75	501,525.00
SUBTOTAL						19,666,133.00
6 PARQUES INFANTILES BELLA VISTA,PEKIN II						
6.1	COTIZACIÓN	Mantenimiento, de Parques Infantiles (Incluye Plataforma de Salida, Pintura rolliza, Cambio De Maderas Y Herrajes En Mal Estado, Escalera DE Acceso)	GL	6,681,673.00	1.00	6,681,673.00
SUBTOTAL						6,681,673.00
7 PARQUES INFANTILES BELLA VISTA,PEKIN II						
7.1	COTIZACIÓN	Mantenimiento, de Parques Infantiles (Incluye Plataforma de Salida, Pintura rolliza, Cambio De Maderas Y Herrajes En Mal Estado, Escalera DE Acceso)	GL	6,681,673.00	1.00	6,681,673.00
SUBTOTAL						6,681,673.00
SUBTOTAL CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL						46,786,695.60
PARQUES CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL						
ITEM	CODIGO ICCU	DESCRIPCIÓN DE OBRA	UN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
8 POLIDEPORTIVO BOSACHOQUE						
8.1	APU 3	Suministro e instalación de canal en lámina calibre 18 DS 0,06 m	ml	129,800.00	62.00	8,047,600.00
8.2	APU 2	Suministro e instalación de soportes para canal-bajante	UN	53,950.00	54.00	2,913,300.00
8.3	C 1.8	Cerca en tela verde h= 2.10 mts	ML	31,380.00	100.00	3,138,000.00
8.4	C 19.6	Demarcación con pintura tipo táfico E=0.10 m	ml	4,500.00	415.00	1,867,500.00
8.5	C 13.6	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.20X0.12	ml	43,910.00	29.50	1,295,345.00
8.6	C 1.35	Desmonte de cubiertas (termoacústica)	M2	17,560.00	98.00	1,720,880.00
8.7	C 7.25	TEJA TERMOACÚSTICA	m2	74,260.00	98.00	7,277,480.00
ITEMS NO PREVISTOS						
8.8	C 1.28	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.20 M	m2	64,397.00	8.85	569,913.45
8.9	C 16.4	Excavación manual en material común h=0.0-2.0 M (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 Km)	M3	74,300.00	2.00	148,600.00
SUBTOTAL						26,978,618.45
9 POLIDEPORTIVO RESGUARDO						
9.1	C 1.42	Replanteo manual de cimientos	M2	5,400.00	18.00	\$97,200.00
9.2	C 1.8	Cerca en tela verde H = 2.10 m	ML	31,380.00	36.00	\$1,129,680.00
9.3	C 16.4	Excavación manual en material común H=0.0-2.0 m (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km	M3	74,300.00	3.60	\$267,480.00
9.4	APU4	Suministro e instalación de malla eslabonada Cal. 10, Incluye marco, pisamalla, templetes	m2	224,290.00	36.00	\$8,074,440.00
9.5	C 2.8	Zapatas en concreto 3500 PSI	M3	819,070.00	1.60	\$1,310,512.00
9.6	C 2.7	Viga de amarre en concreto 3500 PSI	M3	874,020.00	3.60	\$3,146,472.00
9.7	C 4.3	Columnas 3500 PSI	M3	1,143,680.00	0.50	\$571,840.00

9.8	C 4,22	Acero figurado 60000 PSI	KG	8,120.00	88.50	\$718,620.00
9.9	C 4,14	Muro ladrillo estructural E= 0.12 m	M2	135,000.00	18.00	\$2,430,000.00
SUBTOTAL						17,746,244.00
10	POLIDEPORTIVO CUCHARAL					
10.1	APU1	Mantenimiento de canal (Incluye soldadura, limpieza e impermeabilización)	ML	41,886.00	45.00	\$1,884,870.00
10.2	C 18,3	anticorrosivo sobre lamina llena	M2	18,920.00	6.40	\$121,088.00
10.3	C 18,9	Esmalte sobre lamina llena	M2	22,900.00	3.40	\$146,560.00
10.4	C 18,2	anticorrosivo sobre lamina lineal	ml	4,860.00	65.00	\$315,900.00
10.5	COTIZACIÓN	limpieza y lijada de tubería	ml	2,700.00	65.00	\$175,500.00
10.6	C 18,8	Esmalte sobre lamina lineal	ml	4,430.00	65.00	\$287,950.00
SUBTOTAL						\$ 2,931,868
SUBTOTAL CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL						47,656,730.45

PARQUES COMUNA SUR ORIENTAL						
ITEM	CODIGO ICCU	DESCRIPCIÓN DE OBRA	UN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
11		PRELIMINARES				
11.1	C 1,42	REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS	M2	5,400.00	111.06	\$599,724.00
11.2	C 1,8	Cerca en tela verde h= 2.10 m	ML	31,380.00	135.60	\$4,255,128.00
12		PREPARACIÓN DEL TERRENO				
12.1	C 16,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	74,300.00	22.21	\$1,650,203.00
12.2	c 16,8	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	113,200.00	22.21	\$2,514,172.00
12.3	C 13,6	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.20X0.12	ml	43,910.00	67.80	\$2,977,098.00
13		ADECUACION PLACA DEPORTIVA				
13.1	C 13,12	Placa base concreto 0.08 2500 PSI	M2	64,900.00	111.06	\$7,207,794.00
13.2	C 6,2	Filos o dilataciones B/Placa	ML	9,530.00	52.20	\$497,466.00
13.3	C 4,23	Refuerzo Malla Electrosoldada	KG	10,700.00	298.08	\$3,189,456.00
14		PARQUE				
14.1	cotización	Parque infantil para, Cambio de Escalera de Salida, Herrajes de Columpio, Pintura General	GL	2,870,505.00	5.00	\$14,352,525.00
14.2	C 19,6	Demarcación con pintura tipo táfico E=0.10 m	ml	4,500.00	10.00	\$45,000.00
SUBTOTAL CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL						\$37,288,566.00
COSTOS DIRECTOS						131,731,992.05
ADMINISTRACION				22.00		28,981,038.25
IMPREVISTOS				3.00		3,951,959.76
UTILIDAD				5.00		6,586,599.60
A.I.U.				30.00		39,519,597.62
TOTAL						171,251,589.70
VALOR ADICIÓN						16,500,832.50

2. PLAN DE DESARROLLO Y/O PLAN DE GOBIERNO: Con la presente adición, modificación se pretende dar cumplimiento a la siguiente meta:

META	NOMBRE
042	Adecuación, Construcción y/o mantenimiento de escenarios y/o parques deportivos según las necesidades y proyecciones

OBJETO DE LA ADICIÓN, Y/O MODIFICACIÓN: ADICIONAR la suma de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$16.500.832,50) M/CTE INCLUYE IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS RETENCIONES DE LEY, manteniendo el tiempo de ejecución inicial.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Se mantiene el tiempo de ejecución inicial de 2 meses y/o hasta el 15 de diciembre de 2025, lo primero que ocurra contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DE LA ADICIÓN: Que en aras de no afectar el equilibrio económico se debe adicionar el valor de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$16.500.832,50) M/CTE INCLUYE IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS RETENCIONES DE LEY.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Que sumado al valor inicial y la adición No. 01, se establece que el valor total del contrato por la suma de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 171.251.589,70) M/CTE. INCLUYE IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS RETENCIONES DE LEY.

VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN N° 1	VALOR TOTAL CONTRATO
\$154.750.757,20	\$16.500.832,50	\$ 171.251.589,70

3. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

RUBRO	SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	META	FUENTE	CPC	BPIN	VALOR
2.3.2.02.02.005	43	4301	4301004	042	1.2.3.1.18	54270	2024252900082	\$16.500.832,50

4. MODIFICACIÓN: teniendo en cuenta, la adición efectuada, se hace necesario modificar las CLÁUSULA CUARTA, las cuales quedarán así:

- CLÁUSULA CUARTA.- VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato será hasta agotar la suma de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 171.251.589,70) M/CTE.. INCLUIDO IVA, RETENCIONES Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY, PARAGRAFO DESCRIPCION DE LOS ITEMS A EJECUTAR: El contratista se compromete a ejecutar los items descritos de acuerdo a las cantidades, precios, especificaciones técnicas, condiciones, requisitos y demás establecidos en los estudios previos, en el pliego de condiciones y en oferta presentada por el adjudicatario en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC 139-2025. EL IDERF cancelará únicamente los bienes que hayan sido solicitados por el supervisor y entregados efectivamente por el contratista, es decir que a pesar de que el valor del Contrato es por la suma de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$171.251.589,70) M/CTE. no significa que este valor necesariamente se ejecute en su totalidad. Y se irán solicitando según la necesidad de la entidad de acuerdo a las características establecidas hasta agotar el valor, es decir que el total del presupuesto de acuerdo a los compromisos y apoyos no necesariamente se tenga que ejecutar en su totalidad.

5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

- **DE LA ADICIÓN:** Inciso final del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 “Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales”.
- NORMAS:** las normas que amparan las anteriores actuaciones son:
 - Ley 80 de 1993: Estatuto general de contratación de la administración pública.
 - Ley 1150 de 2007: por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
 - Decreto 1082 de 2015: “Por medio del cual se expide Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.”

6. OTRAS DISPOSICIONES: Las demás cláusulas y Condiciones del contrato de **CO 137 - 2025**, permanecerán inalterables y conservarán toda su vigencia y efecto.

No siendo otro el objeto de la presente se firma en Fusagasugá.

FIRMAS

SUPERVISOR	CONTRATISTA
GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES Profesional especializada	RAUL IVAN MERA BUITRAGO 80.499.957 de Fusagasugá
	
DIRECTOR IDERF	APOYO A LA SUPERVISIÓN
DANIEL ALBERTO PARRADO DIAZ Director	ANDRÉS CAMILO CUBILLOS REINA Ingeniero Civil
	

GESTION DOCUMENTAL
Elaboró: Andrés Camilo Cubillos Reina – Apoyo a la supervisión
Revisó: Gladys Marcela Martínez Torres - Profesional Especializada
Revisó: Nataly Margarita Martínez Urbina – Asesor Jurídico
Aprobó: Daniel Alberto Parrado Díaz - Director
Original: Carpeta contrato

CIUDAD:	FUSAGASUGÁ	FECHA DE ACTA:	26	11	2025	ACTA No.	03
CONTRATO:	CO 137 – 2025	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	08	10	2025		
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O ADECUACIÓN DE LOS PARQUES INFANTILES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MARCO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA.						
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS MESES (2) MESES O HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025, lo primero que ocurra, termino contado a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio	FECHA INICIO	10	10	2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	15 12 2025
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE. (\$154.750.757,20) M/CTE. INCLUYE IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS RETENCIONES DE LEY.						
ADICIÓN 1	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$16.500.832,50) M/CTE, INCLUYE IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS RETENCIONES DE LEY.						
VALOR TOTAL	CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 171.251.589,70) M/CTE. INCLUYE IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS RETENCIONES DE LEY.						
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	RAUL IVAN MERA BUITRAGO C.C. 80.499.957 de Fusagasugá						
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES PROFESIONAL ESPECIALIZADO						
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANDRÉS CAMILO CUBILLOS REINA – INGENIERO CIVIL CONTRATISTA						
INGRESO AL ALMACÉN:	No Aplica	X	Aplica		Numero	Fecha ingreso	

A los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron en el Despacho del Director, DANIEL ALBERTO PARRADO DIAZ, en su calidad de Director y representante legal del IDERF, la profesional especializada GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES, en su calidad de supervisora, el ingeniero ANDRES CAMILO CUBILLOS REINA, en su calidad de apoyo a la supervisión y RAUL IVAN MERA BUITRAGO identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.499.957 en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir la presente acta de fijación de cantidades mayores, menores e ítems no previstos No. 1 del CO 137-2025, conforme a las siguientes consideraciones:

Durante el desarrollo del contrato, surgen ciertos cantidades mayores, menores e ítems que no fueron contemplados en el presupuesto inicial, pero que resultan necesarios para lograr el alcance del objeto contractual. En estos casos, se requiere la adición de estos ítems al contrato, las cuales deben ser estipuladas por el contratista y verificadas por la supervisión. De esta manera se asegura que se cumpla adecuadamente con el objeto del contrato y se evita cualquier eventualidad o inconveniente en el futuro.

Que el contrato se ha venido desarrollando conforme a las obligaciones inicialmente establecidas; no obstante, En el marco de la ejecución del contrato de obra, y una vez adelantadas las actividades de verificación en campo, socialización comunitaria y revisión técnica por parte del equipo del contratista, se identificaron variaciones necesarias frente a las cantidades inicialmente proyectadas, las cuales se justifican a continuación:

1. Parque Infantil Pekin – Sector 1

Durante la fase de diseño se había proyectado la construcción de una placa en concreto, incluyendo una cañuela perimetral para garantizar el adecuado manejo y evacuación de aguas lluvias. No obstante, en la reunión de socialización con la comunidad del sector, se evidenció que la placa requerida debía ser de mayores dimensiones y ubicada en un punto del

parque donde, producto de las condiciones topográficas del terreno, no es necesaria la construcción de la cañuela para el drenaje de aguas.

En consecuencia, y con el fin de atender la solicitud comunitaria sin comprometer la funcionalidad del proyecto, se determina como técnicamente viable disponer del presupuesto asignado a la cañuela para incrementar las cantidades asociadas al concreto de la placa. Este ajuste no afecta la calidad ni la estabilidad de la obra y se justifica como un menor y mayor correspondiente a una redistribución eficiente de los recursos proyectados.

2. Corregimiento Sur Occidental – Polideportivo Vereda Bosachoque

Para este frente de trabajo, en las visitas técnicas preliminares se estimó un metraje aproximado de cambio de tejas y canales del polideportivo, basado en inspecciones desde el nivel del terreno, debido a que el ingeniero responsable del presupuesto no cuenta con las condiciones de seguridad necesarias para realizar una revisión detallada en altura.

Sin embargo, una vez el personal del contratista efectuó la intervención directa sobre la cubierta, se identificó que el deterioro era superior al inicialmente observado, evidenciando la necesidad de incrementar las cantidades de tejas y canales a reemplazar e instalar para garantizar la correcta impermeabilización, seguridad y funcionalidad del escenario deportivo.

Este ajuste responde a una condición real del estado de la infraestructura, no advertida en las visitas iniciales, y se considera técnicamente indispensable para asegurar la adecuada ejecución de la obra.

Adicionalmente se encuentra la necesidad de agregar los ítems no previstos de "DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.20 M" necesario para la correcta ejecución de la actividad de la cañuela en concreto y de igual manera el ítem de "Excavación manual en material común h=0.0-2.0 M (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 Km)", requerida para ejecutar a cabalidad con la intervención a la canal existente.

3. POLIDEPORTIVO CUBIERTO - PEKIN 1

Al realizar la actividad de limpieza y mantenimiento de las canales existentes para dicho polideportivo, se encuentra que dichas canales presentan un deterioro significativo por lo que se ve la necesidad de realizar el retiro y posteriormente la instalación de una nueva canal que pueda cumplir con la función de recolección de aguas lluvias para este polideportivo.

Por parte de la supervisión se realiza la verificación del requerimiento de las actividades propuestas, las cuales no fueron previsibles en el momento de configurar el proyecto y que se presentan debido a la magnitud del mismo, ya que se evidencia que son necesarias para la ejecución del presente contrato. conforme a esto se puede encontrar que la información es congruente con las condiciones del mercado y con lo pactado dentro del contrato, por lo tanto, mediante esta acta se da aprobación de los ítems no previstos anteriormente solicitados.

Los precios unitarios no previstos incluidos en el presupuesto del contrato y pactados por las partes, corresponden a los precios presentados por la supervisión; para aquellos ítems cuya descripción se encuentra en la cartilla ICCU 2025. lo allí NO contemplado se generó un APU tomando como base los valores de la cartilla ICCU 2025

Dichos APU se anexan a la presente acta y se relacionan en la siguiente tabla;

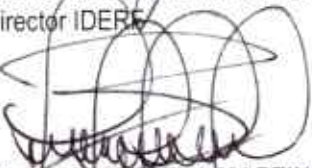
Se anexa la descripción las cantidades mayores, menores e ítems no previstos

PARQUES COMUNA ORIENTAL					MAYORES Y MENORES			ACTUALIZADO
ITEM	CODIGO ICCU	DESCRIPCIÓN DE OBRA	UN	COSTO UNITARIO	CANT. MAYORES	CANT MENORES	CANT NO PREVISTAS	COSTO TOTAL
PARQUE INFANTIL PEKIN 1								
1		PRELIMINARES						
1.1	C 1,42	REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS	M2	5,400.00	14.125			76,275.00
1.2	C 1,8	Cerca en tela verde h= 2.10 mts	ML	31,380.00		-11.5		- 360,870.00
2		PREPARACIÓN DEL TERRENO						
2.2	C 16,8	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	113,200.00		-4		- 452,800.00
2.3	C 13,6	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.20X0.12	ml	43,910.00		-18		- 790,380.00
3		ADECUACION PLACA DEPORTIVA						
3.1	C 13,12	Placa base concreto 0.08 2500 PSI	M2	64,900.00	14.125			916,712.50

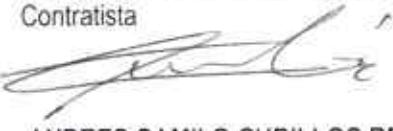
3.2	C 6.2	Filos o dilataciones B/Placa	ML	9,530.00	18.27			174,113.10
3.3	C 4.23	Refuerzo Malla Electrosoldada	KG	10,700.00	40.83			436,881.00
SUBTOTAL								68.40
4 POLIDEPORTIVO CUBIERTO PEKIN 1								
4.1	C 7.5	Bajante PVC aguas lluvias d=4"	ML	52,726.00	11			579,986.00
4.2	APU1	Mantenimiento de canal existente (Incluye soldadura, limpieza e impermeabilización)	ML	41,886.00		-40		1,675,440.00
4.3	APU 4	Suministro e instalación de soportes para canal-bajante	UN	53,950.00	12			647,400.00
ITEMS NO PREVISTOS								
4.1.1	APU 5	Desmonte canal	ml	10,023.00			44.0	441,012.00
4.1.2	APU 3	Suministro e instalación de canal en lámina calibre 18 DS 0.06 m	ml	129,800.00			38	4,932,400.00
SUBTOTAL								4,925,358.00
SUBTOTAL CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL								4,925,289.60
PARQUES CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL								
ITEM	CODIGO ICCU	DESCRIPCIÓN DE OBRA	UN	COSTO UNITARIO	CANT. MAYORES	CANT. MENORES		COSTO TOTAL
8 POLIDEPORTIVO BOSACHOQUE								
8.1	APU 3	Suministro e instalación de canal en lámina calibre 18 DS 0.06 m	ml	129,800.00	2			259,600.00
8.2	APU 2	Suministro e instalación de soportes para canal-bajante	UN	53,950.00	16			863,200.00
8.5	C 13.6	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.20X0.12	ml	43,910.00	9.5			417,145.00
8.6	C 1.35	Desmonte de cubiertas (termoacústica)	M2	17,560.00	60.00			1,053,600.00
8.7	C 7.25	TEJA TERMOACÚSTICA	m2	74,260.00	60.00			4,455,600.00
ITEMS NO PREVISTOS								
8.8	C 1.28	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.20 M	m2	64,397.00			8.85	569,913.45
8.9	C 16.4	Excavación manual en material común h=0.0-2.0 M (Incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 Km)	M3	74,300.00			2.00	148,600.00
SUBTOTAL								7,767,658.45
SUBTOTAL CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL								7,767,658.45
COSTOS DIRECTOS								12,692,948.05
ADMINISTRACION				22.00				2,792,448.57
IMPREVISTOS				3.00				380,788.44
UTILIDAD				5.00				634,647.40
A.I.U.				30.00				3,807,884.42
TOTAL								16,500,832.50

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).


DANIEL ALBERTO PARRADO DIAZ
Director IDERF


GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES
Profesional Especializada
Supervisora


RAUL IVAN MERA BUITRAGO
C.C No. 80.499.957 de Fusagasugá
Contratista


ANDRES CAMILO CUBILLOS REINA
Ingeniero Civil
Apoyo a la supervisión



ANÁLISIS DE PRECIOS
UNITARIOS
CONSTRUCCIÓN



Gobernación de
Cundinamarca

1. PRELIMINARES
ITEM: 1.28. DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.20M

PROVINCIA: SUMAPAZ
MUNICIPIO: Fusagasuga

ESPECIFICACIÓN:
UNIDAD: M2

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
VOLQUETA M3	H	79.797.00	12.00	6.649.75	
Sub-Total					\$ 6.649.75

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Sub-Total					\$ 0.00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
Sub-Total						\$ 0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
AYUDANTE (2) AA	123,370.00	220.00%	271,414.00	4.70	57,747.66	
Sub-Total						\$ 57,747.66

Total Costo Directo

\$ 64,397

APU 5
ITEM: APU 5

DESMONTE CANAL

PROVINCIA:
MUNICIPIO:

SUMAPAZ
Fusagasugá

ESPECIFICACIÓN:
UNIDAD: ML

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
ANDAMIO SECCIÓN	D	\$ 1,808.00	6.04	\$ 299.34	
Sub.Total					\$ 299.34

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio.Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Sub.Total					\$ -

III. TRANSPORTES

Material	Vol.peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
Sub.Total						\$ -

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
MANO DE OBRA AA	\$ 154,687.00	220.00%	\$ 340,311.40	35.00	\$ 9,723.18	
Sub.Total						\$ 9,723.18

Total Costo Directo

\$ 10,023.00



	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: FOR-GFI-01
		Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD		DD	MM	AA
		26	11	2025
1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	AREA MISIONAL			
2. FUNCIONARIO SOLICITANTE	GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES	2.1 CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
3. OBJETO	ADICIÓN No. 01 AL CO 137 - 2025 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O ADECUACIÓN DE LOS PARQUES INFANTILES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MARCO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA.			
4. VALOR	\$ 16.500.832,50	5. PLAZO INICIAL		
6. INFORMACIÓN FINANCIERA				
6.1 RUBRO PPTAL				6.2. VALOR
6.1.1 CLASIFICADOR	6.1.2 CÓDIGO	6.1.3 DESCRIPCIÓN		
CICP	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción		\$ 16.500.832,50
SECTOR	43	Deporte y Recreación		
PROGRAMA	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz		
PRODUCTO	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva		
META	042	Adecuación, Construcción y/o mantenimiento de escenarios y/o parques deportivos según las necesidades y proyecciones		
FUENTE FINANCIACIÓN	1.2.3.1.18	Tasa Prodeporte y Recreación		
CPC	54270	Servicios generales de construcción de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento		
NOTA: Si se requiere más de un rubro presupuestal, péguelos arriba de este recuadro				
DIRECTOR GENERAL		FUNCIONARIO SOLICITANTE		

EL SUSCRITO SOLICITANTE CERTIFICA QUE EL OBJETO DEL GASTO PROYECTADO CON LOS RECURSOS REQUERIDOS MEDIANTE LA PRESENTE SOLICITUD DE CDP, SE AJUSTA A LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN APLICABLES, OBJETIVOS, PRODUCTOS Y METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y/O DEL CONCEPTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN VIGENTE DEL IDERF Y EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD.

PROCESAMIENTO DE LA SOLICITUD							
SOLICITUD APROBADA	SI	X	NO	FECHA	DD	MM	AA
					26	Nov	2025
No CDP ASIGNADO	2025600298						
APROBADO POR	DAISSY XIMENA QUEVEDO NARVAEZ		CARGO	TESORERO GENERAL			
OBSERVACIONES							
 TESORERO GENERAL							



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2025600248

El suscrito DAISSY XIMENA QUEVEDO NARVAEZ
TESORERO GENERAL €, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de
afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha:	26/11/2025	Sucursal:	999
Tercero:	VARIOS	Cargo :	
Nombre:	VARIOS		
Dependencia :			

Cuenta	Nombre	Cod producto	Cpc Cod Dane	Saldo	Valor
2.3.2.02.02.005 1.2.3.1.18.042.43 4301 4301004.001	Servicios de la construcción / TASA PRODEPORTE Y RECREACION / Adecuación, Construcción y/o mantenimiento de escenarios y/o parques deportivos según las necesidades y proyecciones / DEPORTE Y RECREACION / Fomento a la recreación, la actividad física y al d	4301004	54270	16,500,832.50	16,500,832.50

Total Disponibilidad: 16,500,832.50

CONCEPTO: ADICION N. 01 AL CO 137 -2025 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O ADECUACIÓN DE LOS PARQUES INFANTILES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MARCO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA CUNDINAMARCA

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2025


DAISSY XIMENA QUEVEDO NARVAEZ
TESORERO GENERAL €